

Labor de Quillota Te Cuida permite dos detenidos: uno por robo y una mujer por orden pendiente

A las recurrentes llamadas de sensación de inseguridad o ruidos molestos, este fin de semana, la Central de Monitoreo San Isidro Quillota Te Cuida, junto a funcionarios municipales de este servicio junto a Carabineros, lograron la detención de dos personas en procedimientos en el sector central de la comuna.

El primero de ellos se vivió en horas de la medianoche del viernes cuando un llamado a la Central, indicó que un grupo de jóvenes realizaron una detención ciudadana a un individuo que momentos antes había ingresado a una propiedad para sustraer paltas en calle Merced. Los vecinos salieron detrás del antisocial que fue ubicado por ellos en calle Ariztía y rápidamente detenidos por el personal de la Patrulla Mixta, compuesta por Carabineros e inspectores de Quillota Te Cuida.

Anuncio Patrocinado

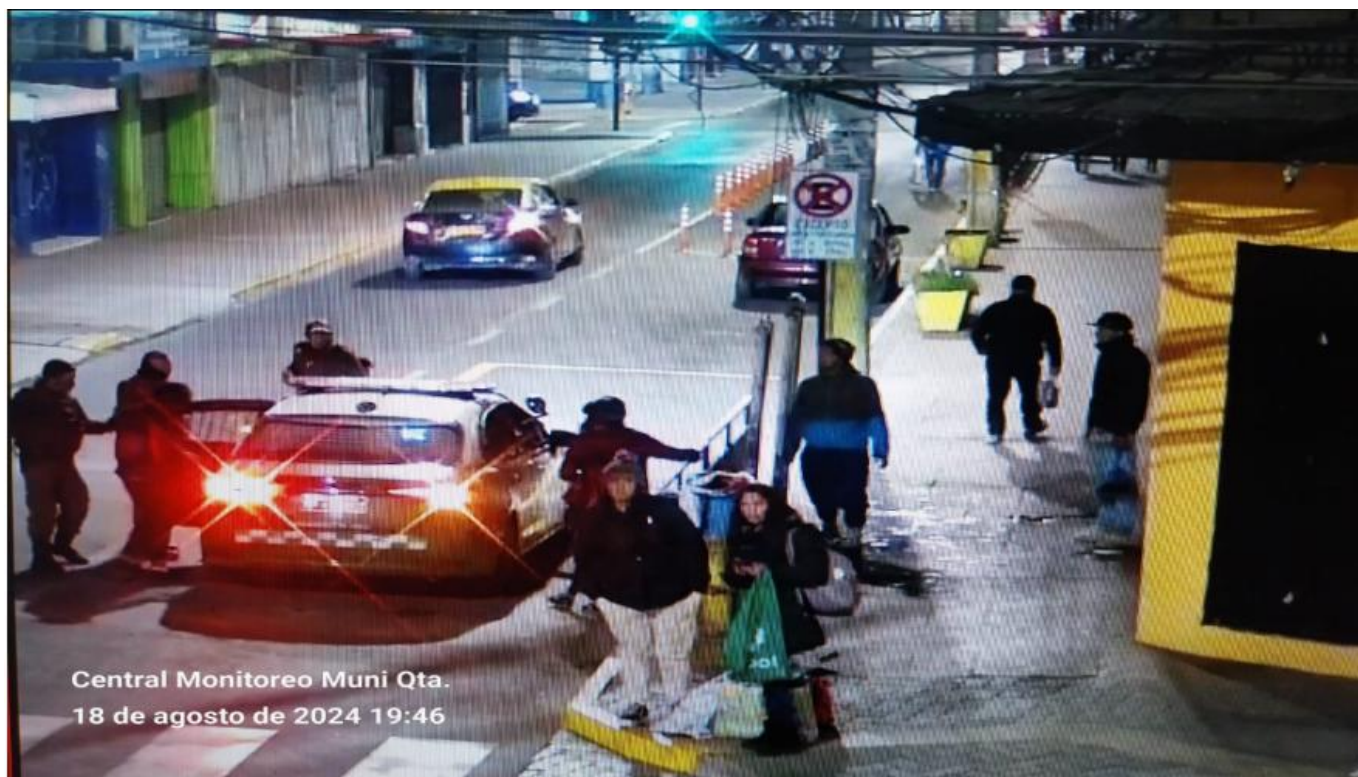
El hecho permitió la captura del sujeto, que posteriormente fue derivado a Limache para su detención, mientras el personal policial desarrolló un exhaustivo trabajo para tomar la declaración a los jóvenes involucrados en la detención ciudadana, quienes aportaron sus antecedentes en la Cuarta Comisaría de Quillota, como en la propiedad de la vecina afectada.

El segundo caso policial

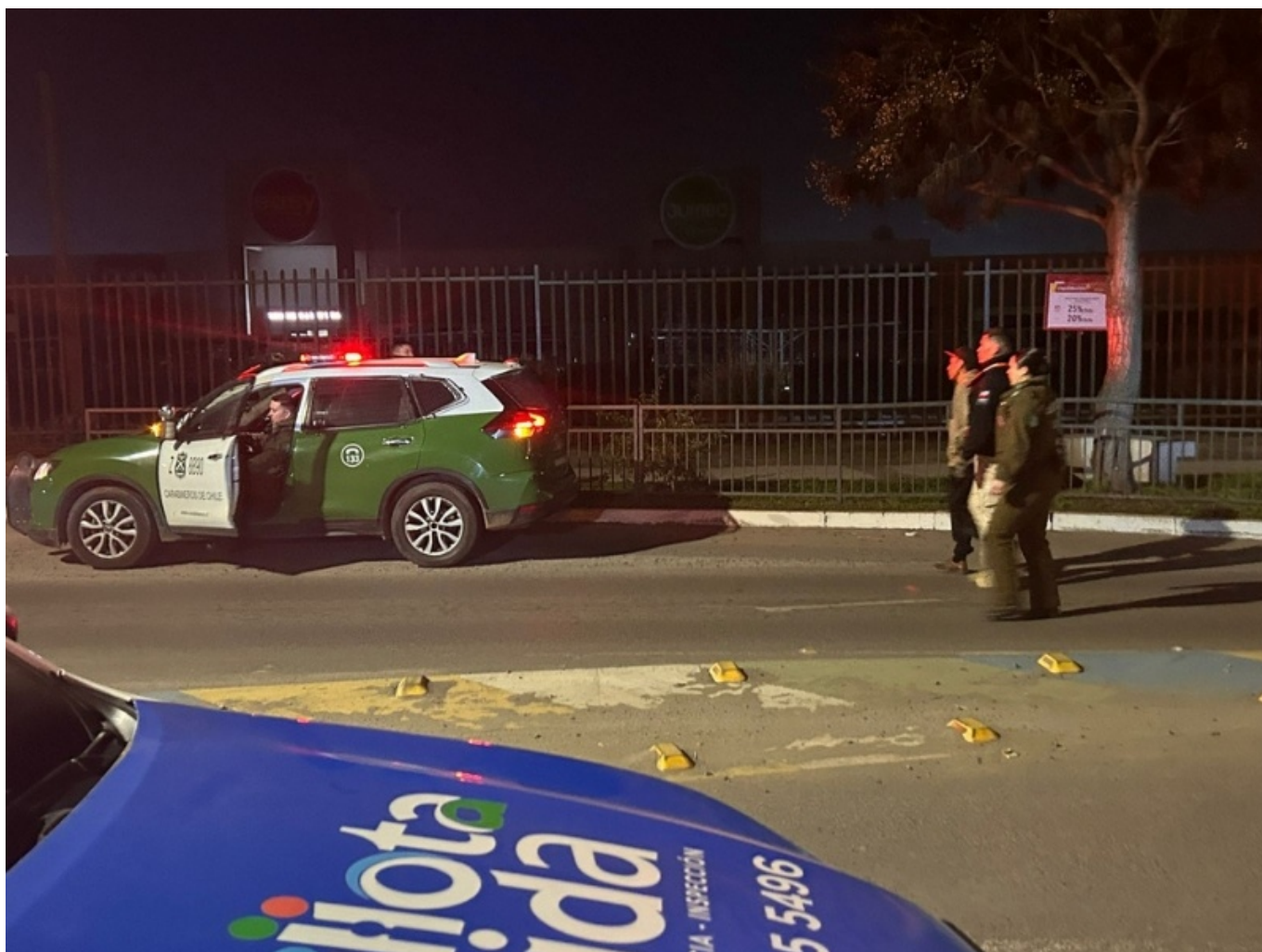
La otra detención se vivió a eso de las 19:30 horas de ayer, en momentos en que un grupo de personas se encontraban en calles Arturo Prat con 21 de Mayo, solicitando dinero a los transeúntes y causaban una serie de incivildades en el sector.

Gracias al monitoreo de la Central de Cámaras se informó a Carabineros, quienes llegaron rápidamente al lugar, realizaron controles de identidad y lograron detener a una mujer que mantenía una orden de detención vigente, por lo que fue trasladada a la Cuarta Comisaría de Quillota.

Labor de Quillota Te Cuida permite dos detenidos: uno por robo y una mujer por orden pendiente



Labor de Quillota Te Cuida permite dos detenidos: uno por robo y una mujer por orden pendiente



y tú, ¿qué opinas?